

BECAS CRÉDITO FRATERNIDAD LO QUE DEBES SABER PARA POSTULARTE Y ACCEDER AL BENEFICIO

¿Qué es el Fondo beca - crédito de la Fundación Fraternidad?

Es un programa para contribuir al desarrollo integral de los jóvenes egresados de los municipios e instituciones donde Fraternidad Medellín ha realizado algún tipo de intervención, mediante el acceso a oportunidades de educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior técnica, tecnológica y universitaria; contribuyendo así a la permanencia de los jóvenes en sus comunidades y al desarrollo de la región.

La Fundación Fraternidad Medellín, entidad que financia y administra el programa, delega a la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, Comfama, como operador logístico del Fondo Beca Crédito, la cual a su vez participará como aliado estratégico del mismo.

¿En qué consiste el fondo?

Consiste en un proceso de inscripción, selección y posterior asignación de becas - crédito que permitirán subsidiar un porcentaje de tu matrícula en una institución de educación superior o de educación para el trabajo; así como un reconocimiento económico para tu manutención, previa evaluación de gastos realizada por el fondo

¿En qué municipios tiene presencia la Fundación Fraternidad y el fondo beca-crédito?

Oriente: San Carlos, San Rafael, Granada, San Vicente, El Peñol, San Luis, Rionegro, Marinilla, El Santuario, El Carmen de Viboral, El Retiro y La Ceja.

Suroeste: Titiribí, Venecia, Tarso, Jericó, Támesis, Ciudad Bolívar, Jardín y Andes.

Urabá: Carepa, Vigía del Fuerte, San Juan de Urabá.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Los jóvenes que deseen estudiar y contribuir al desarrollo de su región deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener entre 15 y 40 años de edad. En caso de ser normalista en los municipios antes mencionados no aplica límite de edad.
2. Tener documento de identidad vigente.
3. Ser residente por un tiempo no inferior a un año de los municipios con presencia de la Fundación Fraternidad.
4. Ser bachiller egresado de las instituciones educativas públicas de los municipios con presencia de la Fundación.
5. Estar admitidos o en proceso de admisión en un programa académico elegible para el fondo, que cuente con registro del Ministerio de Educación Nacional de la respectiva Secretaría de Educación Municipal.

6. Optar por uno de los programas en las instituciones de educación superior y/o institución para el trabajo y el desarrollo humano en alianza con la Fundación Fraternidad, las cuales serán anunciadas previa convocatoria.
7. Contar con clasificación del SISBEN.
8. No contar con estudios previos en educación terciaria; excepto si desea continuar con estudios relacionados con el área de conocimiento del programa académico ya cursado y culminado, siempre que le permita avanzar en su nivel de formación así:
Técnico – tecnólogo, tecnólogo - profesional
9. No contar con apoyo de otra entidad para la financiación de su estudio; excepto del **Departamento prosperidad Social – jóvenes en acción – DPS**
10. Tener un promedio superior o igual a 3.5 y no haber superado el 50% del total de los créditos necesarios para alcanzar el título académico, en caso de encontrarse estudiando al momento de la inscripción.

¿Qué pasa si deseo estudiar en una institución del Valle de Aburrá?

En caso de aspirar estudiar en una institución de la subregión del valle de Aburrá, adicionalmente el estudiante deberá presentar el resultado de su Prueba Saber 11 (ICFES) **con un puntaje global igual o superior a 310**. Posteriormente, el fondo analizará su solicitud.

¿Qué cubre la beca- crédito?

- El Fondo Beca-crédito cubrirá el 100% de la matrícula en instituciones de carácter público. En caso de hacer parte de un grupo cerrado conformado específicamente para el municipio, el aspirante deberá asumir el 10% de la matrícula, el cual deberá pagarse a la universidad.
- En las instituciones educativas de carácter privado, Fundación Fraternidad aportará un porcentaje sobre el valor de la matrícula, de conformidad con la alianza previamente firmada entre las partes. **En caso de que el beneficiario deba aportar algún porcentaje sobre el valor de la matrícula será informado con anticipación.**
- Previo análisis de vulnerabilidad y presupuesto de gastos del beneficiario, el Fondo Beca-crédito podrá asignar hasta 4SMLMV semestrales por concepto de manutención.
- El beneficiario deberá aportar lo faltante para su manutención; así como, el pago otros procesos académicos y administrativos, en caso de no ser cubiertos por la beca.

¿Cuándo es la próxima convocatoria?

Para aspirar a tu beca – crédito en el segundo semestre del 2018 puedes inscribirte entre **el 23 de abril y el 13 de mayo de 2018**, en la página www.fraternidadmedellin.org/becas, diligenciando el formulario de inscripción que allí encontrarás.

¿Cuáles son las etapas de la convocatoria 2018-2?

Etapas	Fecha
Convocatoria abierta a través de página web y carteleras e instituciones educativas de los 23 municipios.	9 abril a 30 de abril
Postulación por medio de la página web	23 de abril a 13 de mayo
Comunicación resultados preselección	16 de mayo a 20 de mayo
Entrevistas preseleccionados y entrega de documentos	21 de mayo a 28 de mayo
Publicación de seleccionados	29 de mayo a 31 de mayo
Legalización y renovación de la beca-crédito (entrega de documentos)	1 de junio a 15 de junio

¿Cuáles son las instituciones de educación superior y los programas académicos habilitados para la convocatoria 2018-2?

Institución de Educación Superior	Cubrimiento de la beca en matrícula	Programas
Asys-Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Sede Oriente	80% Fraternidad y 20% Universidad	Marketing, Procesos Industriales, Gestión Legal y procedimientos Notariales, Energías Alternativas Renovables, Electrónica, Biotecnología para la Agroindustria, Entrenamiento Deportivo
COREDI - Fundación Tecnológica Rural	100%	Tecnología en Producción Agroecológica, Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales
Corporación Universitaria Lasallista	42,5% Fraternidad, 42,5% Universidad y 15% estudiante	Todos los programas *Excepto Psicología, Derecho, Comunicación Social y Periodismo
Corporación Universitaria Minuto De Dios Sede Urabá	95% Fraternidad y 5% Universidad	Licenciatura en pedagogía infantil, Administración en salud ocupacional, Administración financiera, Administración de empresas
EAFIT	50% Fraternidad y 50% Universidad	Ingeniería de procesos, Contaduría pública, Ingeniería de producción, Ingeniería matemática, Ingeniería Física, Biología
Universidad Escuela De Ingenieros De Antioquia	50% Fraternidad y 50% Universidad	Todos los programas
Fundación Universitaria Católica Del Norte	85% Fraternidad y 15% Universidad	Administración de Empresas, Ingeniería Informática, Gestión de Agroindustrias Alimenticias, Gestión de Plantaciones Forestales
Institución Universitaria Colegio Mayor De Antioquia	100%	Todos los programas

Beca - Crédito Fraternidad

Institución Universitaria Pascual Bravo	100%	Todos los programas
ITM - Instituto Tecnológico Metropolitano	100%	Todos los programas
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	100%	Todos los programas
SENA	No aplica	Todos los programas pertinentes a la región
Tecnológico De Antioquia	100%	Todos los programas
Universidad Católica de Oriente	60% Fraternidad, 15% Universidad y 25% estudiante	Todos los programas *Excepto Psicología, Derecho, Comunicación Social y Periodismo
Universidad Católica Luis Amigó - sede Urabá	75% Fraternidad y 25% Universidad	Ingeniería de sistemas, Publicidad, Administración de empresas, Contaduría Pública, Desarrollo Familiar, Licenciatura en Lengua Castellana, Trabajo Social
Universidad Ces	50% Fraternidad y 50% Universidad	Biología, Ecología, Química Farmacéutica, Derecho, Administración de empresas, Tecnología en Atención Prehospitalaria
Universidad de Antioquia	100%	Todos los programas
Universidad Nacional De Colombia	100%	Todos los programas
Universidad Pontificia Bolivariana	50% Fraternidad y 50% Universidad	Administración de Empresas, Negocios Internacionales, Ciencias Políticas, Economía, Enfermería, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Calidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería Sistemas e Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería Química, Licenciatura Inglés – Español, Licenciatura Etnoeducación, Licenciatura Educación Básica: Énfasis en Educación Artística, Licenciatura Filosofía y Letras, Psicología, Trabajo Social
Universidad San Buenaventura	60% Fraternidad, 15% Universidad y 25% estudiante	Todos los programas

¿En caso de ser preseleccionado qué documentos debo entregar en el proceso de entrevista?

El estudiante preseleccionado, deberá acudir a las jornadas de entrevistas que serán previamente difundidas por el fondo, en las cuales se evaluarán factores como la motivación frente al programa seleccionado y su proyecto de vida; adicionalmente, el aspirante deberá presentar en físico los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento de identidad vigente
2. Copia del último recibo de servicios públicos, donde conste estrato socioeconómico y dirección de residencia permanente
3. Copia del diploma o acta de grado de bachiller
4. Consulta del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para acreditación del puntaje del SISBEN, con la información personal debidamente actualizada
5. Documento que acredite la inscripción en un programa académico de una institución de educación superior o institución para el trabajo y el desarrollo humano en convenio con Fraternidad
6. Certificado académico emitido por la institución de educación superior y/o institución para el trabajo y el desarrollo humano para los estudiantes que ya se encuentren estudiando, el cual debe contener:
 - a. El último semestre cursado
 - b. La totalidad de créditos aprobados
 - c. Promedio acumulado superior o igual a 3.5
7. Diploma o certificación de aptitud ocupacional para quien tenga título o certificación de una formación previa y se postule para dar continuidad en un nivel más avanzado de la misma área del conocimiento.
8. Copia del resultado de las pruebas Saber Pro 11 (ICFES). Para quienes aspiren estudiar en la subregión del Valle de Aburrá, el puntaje global de las pruebas deberá ser igual o superior a 310.

El aspirante menor de edad deberá asistir a la entrevista en compañía de su representante legal y presentar los siguientes documentos adicionales:

1. Registro civil de nacimiento
2. Copia del documento de identidad del representante legal

¿Cuál es mi retribución al Fondo beca-crédito en calidad de beneficiario?

Como retribución por la beca-crédito asignada por Fundación Fraternidad, el beneficiario deberá cumplir con las siguientes actividades, las cuales se deberán realizar por el número de periodos académicos aprobados en la beca-crédito y será requisito para la renovación de la misma cada semestre:

Cultura de pago: son los recursos que debe pagar el estudiante mensualmente durante los semestres que le sea otorgada la beca -crédito. Esta equivale a una cuota definida por La Fundación para cada año.

En caso que el beneficiario aporte un porcentaje sobre el valor de su matrícula, este será tenido en cuenta como el aporte del estudiante al programa y no realizará cultura de pago.

Servicio social: es el conjunto de actividades desarrolladas por el beneficiario para poner al servicio de la comunidad, habilidades y capacidades que los estudiantes adquieren durante la formación académica.

El beneficiario deberá cumplir con 60 horas de servicio social durante cada semestre, en un proyecto que beneficie su municipio de origen. El operador del fondo informará al beneficiario la forma de presentar y acreditar el cumplimiento del servicio social, a través de procedimientos y/o formatos.

¿Cómo realizo mis pagos y como me pagan la manutención?

- El Fondo realizará los pagos de matrícula con desembolsos directos a las Instituciones educativas.
- Para los recursos de manutención, el desembolso se realizará directamente a los beneficiarios en dos cuotas durante el semestre de estudio.
- Cancelación de cultura de pago: Para la cancelación de cultura de pago, recibirás un correo con el número de convenio y cuenta de ahorro a la cual deberás realizar la consignación.

La cultura debe ser cancelada la última semana de cada mes y debes enviar el comprobante al correo electrónico:

becacreditofraternidad@comfama.com.co

- Durante el primer semestre como beneficiario deberás pagar 5 cuotas de cultura de pago, el resto de tiempo que dure tu formación académica serán 6 cuotas por cada semestre.

¿cuáles son mis obligaciones como beneficiario?

1. Suministrar información veraz y oportuna para verificar tu situación académica y su condición socioeconómica.
2. Autorizar a Fundación Fraternidad Medellín y a COMFAMA, para el tratamiento de la información personal.
3. Actualizar la información personal, socioeconómica y de residencia; así como la de su núcleo familiar, al finalizar cada periodo académico.
4. Matricular, cursar y aprobar la carga académica del plan de estudios por semestre.
5. Informar por escrito al fondo las solicitudes de suspensión temporal o cancelación definitiva de los estudios, expresando los motivos de la petición.

6. Informar sobre la recepción de otro tipo de apoyos y becas para la realización de los estudios.
7. Realizar el trámite de renovación de la beca-crédito en cada periodo académico.
8. Informar por escrito, la ocurrencia de eventos que interrumpan el plan académico.
9. Recibir visita domiciliaria del operador en cualquier momento del ciclo académico.
10. Asistir a las reuniones, encuentros, talleres, capacitaciones o cualquier actividad que sea programada por el fondo.
11. No cancelar materias, semestre o programa académico, salvo por fuerza mayor; estos casos estarán sujetos a evaluación del comité técnico del fondo para su aprobación.
12. Contar con una cuenta de ahorros tradicional o a la mano en caso de ser elegido para el respectivo pago de la manutención.
13. Cumplir con los plazos descritos en cada convocatoria.

¿Qué acompañamiento realiza el fondo?

Desde el momento en que te es asignada la beca crédito, el fondo te brinda un acompañamiento individual y grupal a través de un grupo especializado de asistencia social; la cual consiste en:

- Visitas domiciliarias de seguimiento.
- Reuniones informativas de ingreso al Fondo, cuyo objetivo es brindar herramientas a los beneficiarios y padres de familia para acompañar de forma estratégica el ingreso a la vida universitaria del estudiante.
- Asesorías Individuales.
- Talleres formativos, cuyo objetivo es acompañar el proceso académico del estudiante y brindar herramientas sobre diferentes competencias:
- Acompañamiento al servicio social que realices durante cada semestre

¿Cómo renuevo mi beca-crédito?

El estudiante deberá renovar la beca-crédito antes de iniciar el semestre académico, para lo cual deberá certificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Certificado emitido por la institución de educación superior y/o institución para el trabajo y el desarrollo humano, en la cual conste:
 - a. Créditos matriculados, cursados y aprobados del semestre inmediatamente anterior.
 - b. Promedio acumulado del semestre anterior superior a 3.5
2. Pago de la totalidad de cuotas de cultura de pago del semestre inmediatamente anterior.
3. Formato de 60 horas de servicio social realizadas durante el semestre inmediatamente anterior.
4. Actualización de información presentada al momento de la inscripción, que haya sido modificada en el transcurso del semestre inmediatamente anterior.

¿Cómo pago la beca crédito? ¿Qué es la condonación?

La condonación consiste en eximir del pago a los estudiantes que cumplen con sus compromisos y han obtenido su título académico. Después de estar graduado, al becario se le condonará su crédito así:

- 100% del total otorgado por pagos de matrícula.
- 50% del total otorgado en manutención.

El saldo restante de la manutención (50%) se podrá condonar por rendimiento académico acumulado de la siguiente manera:

Promedio acumulado entre 3.8 y 4.09	10% de condonación
Promedio acumulado entre 4.1 y 4.39	20% de condonación
Promedio acumulado Igual o Superior a 4.4	30% de condonación

Ten en cuenta que también se descontará de la deuda lo recaudado en la *Cultura de pago*.

¿Cuáles son las causales de terminación de la beca-crédito?

Se dará por terminada la beca-crédito, por las siguientes causales:

1. Obtener el título en el programa académico para el cual se otorgó la beca-crédito
2. Culminar el número de semestres inicialmente pactados con el fondo
3. Incurrir en más de una suspensión, excepto en los casos de fuerza mayor acreditados
4. Presentar documentos con información inconsistente o falsa
5. Cambiar de institución educativa o programa académico, excepto en los casos de fuerza mayor acreditados
6. Por muerte o incapacidad física y/o mental y permanente del beneficiario
7. Por pérdida de la condición de estudiante en la institución de educación
8. Por expresa voluntad del beneficiario
9. Por incumplimiento de requisitos de renovación durante 2 periodos consecutivos

¡LAS OPORTUNIDADES ESTÁN, EL SIGUIENTE PASO LO DAS TÚ!

Puntos de atención

- **Oficina administrativa:** Sede Comfama San Ignacio, calle 48 N° 43 – 87 piso 6 en Medellín.
- **Correo electrónico:** becacreditofraternidad@comfama.com.co
- **Línea telefónica:** 2162900 Extensiones 6409, 6741